



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 17 JUN. 2015

2236/

DECRETO EXENTO N°.....

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, a seminario de centralización nuevos desafíos, para los gobiernos regionales y locales.-
reunion ADHM. sobre desmunicipalización de la Educación, desde el 14 al 15 de junio del 2015.-

1 día c / pernt 14/06/15 =	76.707
1 " s / " 15/06/15	<u>30.680</u>
	107.387
pasajes	<u>140.000</u>
	247.387

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
KZR/NFR/HECP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE